

Concurso Portada Agenda Dejóvenes 2023

Bases del concurso

El presente concurso tiene como objetivo promocionar y apoyar a las personas jóvenes de Leganés con inquietudes artísticas, para ello, la obra ganadora será utilizada en la portada de la Agenda Dejóvenes 2023.



1. Participantes

Podrán participar jóvenes entre 14 y 35 años, ambos inclusive, en el período de tiempo de presentación de las obras y que vivan, estudien o trabajen en la ciudad de Leganés.

2. Presentación de las obras

Presentación de propuestas hasta el viernes 14 de octubre de 2022 a las 14:00h.

Cualquier envío posterior a esta fecha establecida carecerá de valor alguno.

Pueden optar a premio obras originales inéditas, que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen y no se presenten a ningún otro concurso antes de hacerse público el fallo de esta convocatoria.

Es posible la participación conjunta de más de un artista en una misma obra. Para ello deberán indicar los datos de cada participante que se especifican en el punto 5 de las presentes bases.

En los supuestos casos de plagio, será sancionado conforme a la ley.

3. Criterios de valoración

En este programa trabajamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- Adecuación a las condiciones técnicas descritas.
- Obras que destaquen los valores y los símbolos positivos específicos de la juventud.
- Obras que representen los Objetivos de Desarrollo Sostenible Dejóvenes.
- Originalidad y creatividad.

4. Premios

1. La obra seleccionada será la portada de la Agenda Dejóvenes 2023 que será repartida gratuitamente entre los/s jóvenes de Leganés. En la agenda aparecerá expresamente el nombre del autor/es o autora/s de la obra.
2. Opcionalmente, si el autor/a tuviera otras obras en la cantidad y calidad suficiente, podrá exponer en un espacio o sala de exposiciones municipal.
3. Si el ganador/a fuera socio/a del Club Dejóvenes, sumará 100 puntos para canjear por regalos de nuestro catálogo.

5. Entrega de las obras

Opción A:

Envía una imagen de tu obra por correo electrónico a dejovenes@leganes.org indicando:

- En el apartado Asunto del correo electrónico escribe: Portada Agenda.
- Escribe en el correo tu nombre, apellidos y un teléfono móvil de contacto.

Conserva el archivo original de tu obra por si fueras seleccionado.

Opción B:

Presencialmente en el Centro Dejóvenes, entregando:

- Pendrive con el archivo de tu obra en el formato exigido.
- Rellenar resguardo de presentación, que se facilitará.
- También puedes entregar tu obra original en formato papel en un sobre cerrado para que nosotras la escaneemos.

Tanto las obras originales como los pendrive serán devueltos.

En este programa trabajamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



6. Otras consideraciones

- Se admitirá un máximo de dos propuestas de portada por persona.
- Se pueden realizar empleando cualquier técnica o procedimiento pictórico, fotográfico, digital o mixto.
- Formato A4 (210x297 mm) VERTICAL.
- En caso de que sean fotografías tienen que ser en alta resolución (300 dpi) y formato JPG o TIFF.

7. Participantes menores de edad

Si el ganador/a del concurso fuera menor de 18 años, deberá entregar autorización de menores que se facilitará, cumplimentada y firmada por el padre, madre o tutor/a que autoriza y Documento de Identidad de ambos.

8. Jurado

El jurado de cada uno de los concursos estará compuesto por:

- Un experto reconocido por su trabajo en la materia específica del concurso.
- Una experta reconocida por su trabajo en la materia específica del concurso.
- Un/a técnico de la Concejalía de Juventud que actuará como secretario, con voz y voto.
- el/la Concejal/a de Juventud del Ayuntamiento de Leganés o persona delegada que actuará como presidente/a.

Si a juicio del jurado los trabajos no tuvieran la calidad suficiente, el premio podrá ser declarado desierto. De igual modo el concurso se podrá suspender por parte de la Concejalía de Juventud si no se recibieran al menos un número mínimo de 6 obras.

Tras el fallo del jurado se pedirá al ganador/a copia del documento que acredite el cumplimiento de los requisitos.

El fallo del concurso será inapelable y no podrá ser impugnado ni sometido a ninguna clase de recurso.

Dicho fallo se hará público a través de las redes sociales de Dejóvenes y de los medios de comunicación locales.

- Fallo de jurado 20 de octubre de 2022. Se contactará con el ganador/a.

En este programa trabajamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



9. Propiedad de las obras

Una vez fallado el concurso, la obra ganadora, así como todas las presentadas, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Leganés a todos los efectos, pudiendo hacer uso libremente de ellas en cualquier medio de reproducción o divulgación, haciendo constar los nombres de los/as autores/as, con el fin de promocionar a los jóvenes participantes en este concurso.

De igual modo, la organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones necesarias en la obra ganadora para poder hacer un buen uso de la misma.

10. Otras determinaciones

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, quedando excluidas las obras que no cumplan alguno de las condiciones antes expuestas.

La organización podrá introducir en cualquier momento, si lo cree necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso.

Dejóvenes se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente de los concursos y del Club Dejóvenes, en el caso de ser socio/a, a cualquier participante del que estime que realiza mal uso o abuso de la promoción, con la correspondiente cancelación de su participación. Se entiende como mal uso, con carácter enunciativo y no excluyente el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en estas bases o la aportación de fotografías, mensajes, etiquetas, imágenes, etc., que puedan ser ofensivas, discriminatorias, con contenido violento o sexual, o que de cualquier tipo puedan perjudicar a la imagen del Ayuntamiento de Leganés o de cualquier otro participante o colectivo.

Para resolver cualquier duda sobre el concurso y confirmar la participación se podrá contactar a través de:

Teléfono: 91 248 93 33

E-MAIL: dejovenes@leganes.org

Whatsapp: 690603596

Centro Dejóvenes de Plaza de España, 1.

Horario: mañanas de martes a viernes de 10:00h a 14:00h y tardes de lunes a jueves de 17:00h a 19:00h

En este programa trabajamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

